

Santa general ordinaria de 11 de Julio de 1862

De la
 Santa villa de Salinas de Miñana a once de
 Julio de mil ochocientos sesenta y dos, bajo la
 presidencia de D. Ciriano de Eguitan, Regidor
 primer de esta Ayuntamiento, previo aviso de
 costumbre, se congregaron en Santa general
 ordinaria de Herederos Excehuros de Sal,
 D. Gabriel de Herran, como Diputado de la
 Comunidad, D. Placido de Betandus,
 D. Adrian de Herran, D. Ramon de Loma,
 D. Ramon de Argiella, D. Marielmo Ruiz
 de Huidobro, Gregorio Urteara como apo-
 derado de D. Cornelio Escalante vecino de
 Santander y Estanacio Villaverde repre-
 sentante de Juana y Doña Bernardina
 de Arguel.

El H. Diputado manifestó que el
 año ultimo por falta de individuos
 que asistieran a semejante Junta, a pesar
 de que fueron invitados y avisados los

Cuenta del
año 1861

herederos que entonces habia, pues que
solo asistieron D. Marcelino Ruiz de Huidobro
y D. Julian Mon de la Pera, no pudo cele-
brarse por ser tan corto numero: pero que
las Cuentas, corregidas a aquel año, revi-
sadas y censuradas, como que la Comisio-
n los halló enteramente conformes y arreglados,
se pasaron a su correspondiente libro.

Cuenta del
año 1862

El mismo D. Gabriel ha hecho
presentacion de las Cuentas de la mis-
ma Comunidad comprensivas desde once de
Julio de mil ochocientos sesenta y uno
hasta hoy, las cuales habiendo sido lei-
das por mi el Sr. y enterados de ellas
dichos Sres, dijeron unanimes las apro-
baban en todas sus partes por hallarlas
enteramente arregladas a los comprobantes
de su justificacion que a ellas acompañan,
y acuerdan se pasen a referido Libro.

Obligacion adic-
cional al Gua-
da Caño

Del propio modo acordaron, que en
las obligaciones del Guarda Montañero
que se hallan en Junta celebrada el 26
de Abril de 1830 folio 166 vuelta del
Libro de decretos anterior a este, se



adicion la siguiente

L28/

" El Guarda Montanero tendrá obligación de poner en conocimiento de los dueños o de sus representantes cualquier abandono que observe por parte de los Salineros fabricantes en las Salineras durante la elaboración.

Diputados
D. Ramon de Argüelles

En seguida, segun costumbre, nombra con los referidos Sres a D. Ramon de Argüelles para Diputado por el año que principia hoy y concluya en igual día de mil ochocientos sesenta y tres.

Contadores
D. Nicanor de Belandier
D. Marcelino Ruiz de Huidobro

Para Contadores a D. Nicanor de Belandier y D. Marcelino Ruiz de Huidobro.

Con lo que se concluye este acto que firman dos Sres, de quiezo el Secretario de la Comunidad certifico. Ciriacó de Guilaiz

Jabriel de Herrera

Nicanor de Belandier

Marcelino Ruiz de Huidobro

Ramon de Argüelles

Ramon Lora

Gregorio de Sotavento

Juan de Ortega